



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 14 MAY 2015



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: INFOINTEL(JOSE SALVADOR PEREZ ARAGON) NIT: 0701-191287-102-6 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO: DNM 032 2015
	LIBRE GESTION No. 029
	COMPRASAL No. 029
	FECHA: 07 DE MAYO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CINTAS PARA IMPRESORAS DE LA DNM 2015 (IER. SEMESTRE)", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (4ª. PLANTA EDIFICIO "EL GRAN BAZAR").	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: INFORMATICA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
8	CARTUCHO DE TINTA 940 (K) PARA IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8000	1	UNDS.	\$23.50	\$23.50
28	TONER 312A (K) (CF380A) PARA IMPRESORA HP LASERJET M476	6	UNDS.	\$87.25	\$523.50
29	TONER 312A (C) (CF381A) PARA IMPRESORA HP LASERJET M476	6	UNDS.	\$117.25	\$703.50
30	TONER 312A (Y) (CF382A) PARA IMPRESORA HP LASERJET M476	6	UNDS.	\$117.25	\$703.50
31	TONER 312A (M) (CF383A) PARA IMPRESORA HP LASERJET M476	6	UNDS.	\$117.25	\$703.50
32	TONER ORIGINAL O EQUIVALENTE 83A PARA IMPRESORA HP LASERJET M201 Y HP LASERJET M225	25	UNDS.	\$61.25	\$1,531.25
	• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA,				



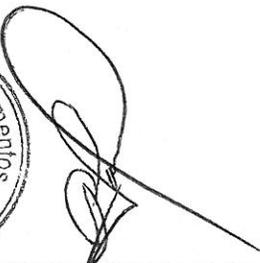
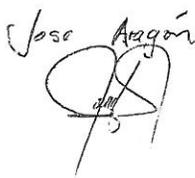
	<p>FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA • GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO. • LA GARANTIA PODRÁ SER: LETRA DE CAMBIO 				
	TOTAL				\$ 4,188.75

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: UNIDAD DE ACTIVO FIJO DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: TECN. JOSUE CALEB CASTRO BRUNO

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, **FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.**

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ALMACEN Y ACTIVO FIJO
 ADMINISTRADOR DE
 ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	INFOINTEL(JOSE SALVADOR PEREZ ARAGON) NIT: 0701-191287-102-6
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 032 2014



- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.



OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$4,188.75**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén y Activo Fijo.
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 15 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**